



#PRISIONES EN HUELGA



CONVOCADA LA PRIMERA HUELGA GENERAL EN PRISIONES

CCOO, junto con el resto de sindicatos de la plataforma conjunta #PrisionesEnHuelga, ha convocado oficialmente la primera huelga general en prisiones para los días 24 y 26 de octubre, 6, 8, 13 y 15 de noviembre.

Las razones de convocarla, en el plazo de un mes, han sido varias: de tipo organizativo y para cumplir con los requisitos formales legalmente establecidos. En el caso de una Administración Pública, la ley obliga a comunicar la convocatoria de huelga en un plazo de 10 días. Hay que designar un Comité de Huelga, que será el órgano de representatividad excepcional durante toda la duración de la huelga, y una vez convocada formalmente se tendrá que producir la negociación de los servicios mínimos. Es obligatorio publicitar la huelga y ofrecer un período para la negociación a quienes tienen la responsabilidad de negociar, con la finalidad de solucionar el conflicto laboral antes de la celebración de la jornada de huelga.

Los sindicatos de prisiones seguimos apostando por la vía de la negociación colectiva, para reconducir el conflicto laboral existente en prisiones. Decidimos ir a la huelga general tras la retirada en 48 horas de la propuesta inicial económica de reclasificación de centros penitenciarios, que viene a reducir la brecha salarial entre puestos de trabajo iguales dentro de la propia Secretaría General de IIPP, y que supone una mejora salarial para todo el personal penitenciario.

Tenemos claro que los sindicatos no hemos generado éste conflicto, sino que ha sido el propio Ministerio al incumplir los compromisos anunciados en sede parlamentaria y en los medios de comunicación.

Desde CCOO hacemos un llamamiento a participar en todas las acciones reivindicativas convocadas hasta el día de la huelga, así como a participar masivamente en el encadenamiento del día 17 de octubre, a las 11.00 horas, haciendo una demostración de fuerza ante el Ministerio del Interior.

PRISIONES EN LUCHA

DEFIENDE TUS DERECHOS